



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

(Comienza la sesión a las once horas y treinta y cinco minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Buenos días y bienvenida, Sra. Consejera.

Un poco pasadas las once, treinta, iniciamos la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo, con un único punto del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

Único.- Comparecencia de la Consejera de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, acompaña de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2013. [8L/1100-0002]

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Comparecencia de la Consejera de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, acompañada de los altos cargos de la Consejería, a fin de informar del proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2013.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Debate del artículo 186 del Reglamento. Iniciamos el debate con la exposición oral de la Sra. Consejera de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, por un tiempo máximo de treinta minutos.

LA SRA. CONSEJERA (Martínez Gómez): Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Comparezco ante ustedes para informarles acerca del presupuesto de la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural en el ejercicio 2013.

Se trata de un presupuesto que tiene un claro objetivo: consolidar el crecimiento del sector primario y rural de Cantabria. Y digo crecimiento porque el índice de ocupación en el sector está en ascenso desde el tercer trimestre del año 2011. Desde el inicio del mismo, hay 1.731 trabajadores más, según los datos de la encuesta de población activa.

A la hora de elaborar el presupuesto para el 2013, nos encontramos en el marco definido por la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, el Consejo de Política Fiscal y Financiera, como es sabido, ha determinado que Cantabria tiene que cumplir el objetivo de déficit para el próximo ejercicio, que sitúa en el 0,7 por ciento del PIB. Traducido en euros son 90 millones aproximadamente.

Como ustedes conocen, Cantabria incumplió reiteradamente este objetivo en el periodo 2008-2011, ahora es preciso corregir el rumbo.

El déficit implica entre otras cosas, intereses; es decir, menos recursos disponibles. No podemos permitirnos ese lujo. Si se hubiera cumplido el objetivo de déficit en el periodo mencionado, la Comunidad hubiera ahorrado 50 millones en 2013 en concepto de pago de intereses y no es el caso, por desgracia.

Además, tenemos que hacer frente a los compromisos adquiridos en anteriores legislaturas. Hay que ser realistas y actuar con responsabilidad. La sostenibilidad financiera de los servicios que prestan las Administraciones Públicas pasa por el control del déficit y la estabilidad presupuestaria. Es la única alternativa viable.

En este contexto hemos elaborado un presupuesto que cuenta con menos recursos que el inmediatamente anterior, pero mantenemos el esfuerzo en las principales líneas de ayudas. Una vez esbozado el contexto en el que nos encontramos, paso a detallar las cifras del presupuesto de la Consejería para el 2013.

El mismo asciende a 75.256.836 euros. Son 24,4 millones de euros para la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza; 18,4 millones de euros para la Dirección General de Ganadería; 13,4 millones de euros para la Dirección General de Desarrollo Rural y 10,5 millones para la Dirección General de Pesca y Alimentación. Los 8,3 millones restantes, son los correspondientes a la Dirección y Servicios Generales de la Consejería.

Para mantener un ritmo inversor adecuado, hemos realizado los mayores esfuerzos presupuestarios en aquellos programas que hemos considerado esenciales para el sector. Al mismo tiempo, hemos reducido un 6,2 por ciento en relación al presente ejercicio, la dotación de los capítulos 1 y 2: personal y gastos corrientes en bienes y servicios.

Es indudable que se reduce la inversión, he explicado por qué, compromiso de déficit y pago de la deuda generada en el pasado. Sin embargo, no estamos ante el mayor ajuste de la reciente serie histórica.



El presupuestado registrado mayores decrementos en el pasado reciente, por ejemplo, de 2009 a 2010, descendió en 17,4 millones de euros y cayó más de 16 millones de 2010 a 2011.

Esta tendencia bajista del presupuesto que se inicia en el referido año 2009, es otro factor que debemos tener en cuenta a la hora de analizar los datos que voy a desglosar a continuación.

Me gustaría que prestaran atención a lo siguiente, en estos presupuestos para el ejercicio 2013 mantenemos las principales líneas de ayuda a los productores. Con ello hemos establecido una prioridad muy clara: apoyar a los productores, a los hombres y mujeres del sector para atender sus necesidades más perentorias y dotarles de estabilidad.

Hemos concentrado la inversión en las ayudas que llegan directamente al bolsillo de las gentes del campo y de la mar. Pondré un ejemplo apoyado en una de las ayudas más importantes de las que gestionamos. Las ayudas de la llamada solicitud única sumarán en 2013 un total aproximado de 9,3 millones de euros. Esto supone un incremento del esfuerzo presupuestario del 70,8 por ciento respecto al año de mayor presupuesto de la Consejería, que fue el 2009.

En aquél año estas ayudas supusieron el siete por ciento del total, en 2013 serán el 12 por ciento de mismo. Este incremento del esfuerzo en las partidas más relevantes es una constante a lo largo de este ejercicio.

Comenzaré con la Dirección General de Ganadería. En la elaboración de su presupuesto hemos atendido a tres prioridades fundamentales. La primera, mantener el ritmo inversor en lo referente a las ayudas en los productores; la segunda, dotar adecuadamente los programas que facilitan la mejora de la rentabilidad de las explotaciones y la tercera, mantener el actual estatus de sanidad de la cabaña.

Paso a destacar los datos más relevantes en materia de producción animal. La partida destinada a la mejora de las explotaciones ganaderas de razas puras, se incrementa un cuatro por ciento respecto al presente ejercicio, está dotada con 4,2 millones de euros.

Quisiera llamar su atención sobre un dato al que he aludido anteriormente, el ejercicio de mayor gasto público de la pasada legislatura fue el del 2009, en un contexto presupuestario expansivo y que no tenía en cuenta la situación económica de aquella época.

Aquél año la Consejería presupuestó un global de más de 136 millones de euros, pues bien, esta misma partida de mejora de las explotaciones de razas puras se dotó entonces con 660.000 euros menos que ahora.

Esto quiere decir que en 2013 dedicaremos a esta actuación un 18,8 por ciento más que el 2009 en términos absolutos. Hagan ustedes la cuenta del esfuerzo presupuestario que nos supone esto.

De este programa al que me estoy refiriendo se nutren las ayudas a los titulares de explotaciones con reproductoras de razas autóctonas españolas, el conocido como Decreto Ferrari. En relación a las mismas hemos conseguido un compromiso firme del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente; el departamento de Miguel Arias Cañete está estudiando la modificación de las bases de cálculo que determinan la cantidad a transferir en las Comunidades Autónomas por este concepto.

El sistema fijaba para Cantabria una ayuda de tres euros por unidad de ganado mayor, cuando la media nacional se situaba entre 11 y 12 euros.

Las primas a los seguros agrarios tienen una dotación de 1,7 millones de euros. Estos recursos permitirán dar cobertura a los eventuales siniestros que se puedan producir.

Con cargo a esta partida se financian las diferentes líneas de ayudas establecidas por la entidad estatal de seguros agrarios. La principal es la recogida y destrucción de material específico de riesgo, los ganaderos obtienen el máximo de financiación permitido por la normativa comunitaria, es decir, el 85 por ciento.

Hablaremos ahora de las ayudas a los programas de mejora genética y conservación de las razas autóctonas de Cantabria. Estas actuaciones supondrán un montante global de 1,6 millones de euros, a los 1,2 millones de euros de fondos propios habrá que sumar los 0,4 millones de la aportación del Plan de Desarrollo Rural. Se basan en la gestión de los libros genealógicos y en los programas de control de los rendimientos lecheros y cármicos.

Quiero hacer una mención especial en lo relativo al sector del vacuno lechero dada la difícil situación que atraviesa. La ayuda más importante para este sector es la que estimula la cría de hembras de raza pura, como he explicado antes, la partida de la que se nutre esta ayuda crece un cuatro por ciento en relación al 2012. Y quiero recordar que este año ya incrementamos en un 6,5 por ciento respecto al del ejercicio anterior los recursos destinados a esta línea de ayudas.



También es oportuno apuntar que el Gobierno de España va a destinar una ayuda extraordinaria de 31 millones de euros al sector lechero.

Como ya es sabido, el Gobierno de Cantabria ha puesto en marcha el plan de control de todos los eslabones de la cadena de valor del sector lácteo.

Dicho plan, opera sobre la trazabilidad, la toma de muestras a cisternas, el control de los productos transformados en las industrias cántabras, las analíticas de las leches que se venden en Cantabria, el observatorio de precios de venta de leche al público y el control de posibles prácticas de ventas a pérdidas, por parte de los distribuidores. Esta actuación supone la asunción de un gasto extraordinario que redundará, sin lugar a dudas, en un beneficio directo a nuestros productores.

En cuanto al apartado de Sanidad Animal, destinamos un total de 6,1 millones de euros a los actos clínicos y otros gastos, en campañas de saneamiento ganadero. Con ello garantizamos el normal funcionamiento de los programas de erradicación y control de enfermedades.

Se trata de un pilar básico para garantizar la rentabilidad de las explotaciones, la salud de la población y el mantenimiento del comercio y de los animales.

Entramos en lo relativo a la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza. Las líneas maestras de este departamento son las siguientes: actuaciones contra los incendios forestales, las oportunidades de crecimiento que genera el sector forestal, la adecuada gestión de los espacios naturales protegidos que ocupan el territorio de la Comunidad Autónoma y lo relativo a los recursos de la caza y de la pesca, en las aguas continentales.

Prestamos especial atención a la prevención y lucha contra los incendios forestales, los recursos de estos programas se mantienen en la misma suma del ejercicio actual; es decir: 2,7 millones millones de euros, incluyendo las ayudas para trabajos preventivos, en los montes públicos. Paralelamente, está en marcha una reforma normativa relativa a las labores de prevención y al operativo de extinción.

La participación del Gobierno de Cantabria, en la gestión de parque nacional de los Picos de Europa es todo un reto que exige recursos suficientes. Por primera vez se habilita una partida específica para el parque, de algo más de 1,8 millones de euros. De esta manera, aportamos estabilidad financiera al consorcio interautonómico que gestiona este emblemático espacio natural.

Además conservamos el programa para la convocatoria de las ayudas al área de influencia socioeconómica del parque y lo dotamos con casi 200.000 euros.

La potencialidad de nuestro patrimonio forestal como generador de empleo y riqueza también merece un tratamiento adecuado. Dada la relevancia de estos apartados hemos mantenido intacta su dotación en relación al ejercicio en curso. Son 1,2 millones de euros, enfocados a la restauración de bosques, los tratamientos silvícolas, la ordenación de los montes y la pertinente Orden de ayudas.

Por último, hemos incremento en más de un 190 por ciento, lo relativo a la gestión de recursos piscícolas, continentales y cinegéticos. Que suponen una suma de 160.000 euros. Con estos recursos podremos acometer los planes de ordenación de la caza y de la pesca.

El Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas recoge varias decisiones de este Gobierno, en materia fiscal, que me gustaría resaltar.

Primera, exención a los mayores de 65 años del pago de la tasa por expedición de licencias de caza y pesca en aguas continentales.

Segunda, congelación del importe por expedición de licencias de caza y pesca continental, en consonancia con los precios medios del resto de Comunidades Autónomas.

Tercera, congelación de la tasa por matrículas de cotos de caza, también en sintonía con los precios medios en el resto del territorio nacional.

Y cuarta, tampoco se varía el coste de los acotados.

Y por último, la quinta, hemos reducido las tasas de aprovechamientos forestales en montes de utilidad pública, porque eran mucho más caras que en otras Comunidades Autónomas limítrofes. Esto le restaba competitividad al sector. De esta manera, intentaremos dinamizarlo y hacerlo más competitivo.



Pasamos a la Dirección General de Pesca y Alimentación. En materia de pesca, hemos apostado por las ayudas al sector, por la gestión sostenible y responsable de los recursos pesqueros y por intensificar la formación, la innovación y la modernización.

Las ayudas estructurales en el sector de la pesca tienen una dotación superior a los tres millones de euros. Las Ordenes de ayudas que convocaremos en 2013 y con base en esta partida se financiarán con cargo a plurianuales que abarcarán hasta el 2015.

Así que en 2014 y 2015, se concentrará el mayor esfuerzo inversor coincidiendo con los recursos del nuevo fondo europeo marítimo de la pesca. Además finalizaremos la ejecución del actual FEP.

Es necesario mantener los recursos en niveles que permitan su sostenibilidad. Para ello debemos cumplir las obligaciones comunitarias en materia de control e inspección. En este sentido hemos imputado 225.000 euros, al programa nacional de vigilancia de las zonas de producción marisquera y de gestión de recursos pesqueros.

Prestamos mucha atención a un aspecto esencial, como es la adecuada formación de los hombres y mujeres del sector. Serán 200.000 euros canalizados a través de los cursos impartidos en la Escuela de Formación Náutico-Pesquera de Santander.

En cuanto al capítulo de alimentación las ayudas estructurales a la comercialización y transformación agrícola y silvícola, también se financiarán con plurianuales, están dotados con 2,7 millones de euros, en este caso hemos de añadir la cofinanciación procedente del Gobierno de España y de la Unión Europea, con ellas llegamos a los seis millones de euros, además de los 100.000 euros destinados a la mejora de producciones artesanales.

Y continuamos el proceso de racionalización de la Oficina de calidad Alimentaria, de la ODECA, a la que destinamos 1,2 millones de euros. En este ámbito hemos concentrado nuestros esfuerzos en la creación de nuevos sellos de calidad que otorguen valor añadido a los productos de Cantabria.

Terminaré este turno de exposición con la Dirección General de Desarrollo Rural. En aras a la modernización y el desarrollo destinamos a las medidas básicas de desarrollo rural más de 2,4 millones de euros, estamos hablando de medidas cofinanciadas con la Unión Europea y con el Gobierno de España.

A la hora de dotar esta partida hemos tenido en cuenta lo abonado en el presente año 2012, así aseguramos recursos suficientes para todos los productores que soliciten la indemnización compensatoria de montaña. Y también para quien tiene un compromiso agroambiental vigente o bien soliciten la prórroga del ya finalizado.

Destinamos casi 1,6 millones de euros a la financiación de los grupos de acción local, como saben estos grupos se encargan de la gestión de recursos procedentes de la Unión Europea, a través del programa LEADER. Las ayudas a la modernización de explotaciones suponen más de 1,5 millones de euros, aquí es precisa una matización que justifica la minorización respecto al presente ejercicio. Esta partida corresponde al pago de las convocatorias de los años 2011 y 2012.

Como saben las ayudas que se nutren de este concepto se pagan mediante un plurianual en los dos años siguientes al de la convocatoria.

Al cese de la actividad agraria destinamos 700.000 euros suficientes para pagar a todos aquellos beneficiarios acogidos a esta medida.

Por su parte las partidas destinadas a la mejora de la infraestructura rurales tienen asignados 1,1 millones de euros, de esta cantidad debemos destinar 800.000 euros a pagar una deuda contraída por el anterior equipo de Gobierno.

La prima nacional complementaria de la vaca nodriza, tiene adscrita una suma superior al millón de euros para el 2013. Aquí quisiera hacer una puntualización, los ganaderos cántabros acaban de percibir este mes de noviembre el pago correspondiente a la campaña 2011, por un importe de casi un millón de euros. No podemos decir lo mismo de las campañas 2009 y 2010 que no se pagaron.

En conclusión, hemos hecho un ejercicio de responsabilidad y de adaptación a la realidad, hemos optimizado los escasos recursos disponibles, el resultado son estos presupuestos en los que hemos prescindido de gastos superfluos y nos hemos concentrado en lo más importante los productores, el empleo y el bienestar de los hombres y mujeres que viven del campo y de la mar.

Nada, más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias Sra. Consejera.



En este momento es posible hacer un receso en la Comisión si alguno de los Grupos así lo pide y si no es así, como parece, pues procedemos al debate, a la exposición por parte de los Grupos Parlamentarios comenzando por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Muchas gracias Presidenta.

Bienvenida Sra. Consejera y a todos los altos cargos que la acompañan.

Reiterar mi apoyo a la huelga general en el día de hoy, las comparecencias no han podido ser retrasadas a otras fechas pero sí quiero manifestar que estamos aquí cumpliendo con nuestra obligación como Diputados, pero quiero apoyar la huelga general sin duda de manera expresa, como quiero también apoyarlo por parte de todos mis compañeros que lo irán expresando a lo largo de sus comparecencias.

En segundo lugar pedirle que por favor me responda a las numerosas preguntas, peticiones de documentación que tengo pendientes y vencidas en plazo, porque me parece que es importante que una vez que se comparece en el Parlamento se tenga respeto suficiente y sobre todo cuando hay una continua alusión en sus discursos a la transparencia, transparencia que en ocasiones pues hay Diputados o Diputadas que no disfrutamos en el mismo nivel que otros de otros Grupos.

Y sí he percibido un cambio en su intervención, porque al menos ha empezado reconociendo que ha rebajado la inversión. Creo que ésa es una diferencia respecto de la comparecencia del año pasado en la que nos vino a dar un discurso sobre unas cifras que eran absolutamente irreales, que además luego con el tiempo quedaron bastante desdibujadas. Yo creo que es un dato positivo que usted reconozca expresamente que se ha rebajado la inversión.

De todas maneras nos presenta un presupuesto nuevamente irreal, porque además usted habla de otras partidas que incluso no están consignadas a día de hoy en estas cifras y yo creo que lo que hay que hablar es de lo que está puesto negro sobre blanco en este documento que ha presentado el Gobierno aquí, es decir prescindamos de fondos europeos, prescindamos de fondos del Ministerio y vamos a ver lo que está consignado por parte del Gobierno de Cantabria.

Y sí quiero llamar la atención sobre el hecho que su propia Intervención General dice que a 30 de septiembre de 2012 tan solo tiene su Consejería reconocidas obligaciones por un 46 por ciento. Lo cual me parece una situación realmente grave, así aparece en los estados de ejecución, me parece realmente grave porque estamos hablando que no se llega ni siquiera a la mitad de ejecución del presupuesto.

Y también me chocan sus quejas y sus alusiones continuas del déficit y a tener que compensar la deuda existente y todo ese discurso que ustedes han mantenido estos meses, cuando realmente se ha visto el estado de liquidación del 2011, que usted no se ha gastado 22.779.128 de su Consejería, de la dotación que estaba adscrita en los presupuestos; es decir, el 25 por ciento del presupuesto del 2011. Once millones de euros de dinero desviado a través de modificaciones presupuestarias y 11 millones también de remanente a final del ejercicio.

Con lo cual yo creo que estos debates son estériles, los que hacemos en esta comparecencia de presupuestos, es una obligación hacerlo pero es evidente que es un diálogo de sordo, porque usted cumple con su obligación, que le pide su Presidente, el Sr. Diego, de venir aquí a exponer unas cuentas que son irreales y nosotros tenemos que cumplir con la obligación de poner negro sobre blanco, la realidad, con calculadora y hablando de las cifras reales.

Por lo tanto estamos hablando de un presupuesto que resulta totalmente falso y que sabemos que no va a tener intención de gastarse ni siquiera, ni siquiera las que usted reconoce que han sido recortadas.

Y además unos presupuestos inservibles, porque por mucho que diga que quiere consolidar la inversión, reactivar la economía, sabe perfectamente que si ha bajado la inversión, si ha bajado toda la parte de gasto productivo del presupuesto, es decir todo lo que se inyecta en la economía cántabra en el sector primario y en el medio rural, es evidente que no puede usted consolidar, en la reactivación de la economía en el sector primario. ¡Vamos! Eso es la cuenta de la vieja.

Y le voy a decir que por tanto son cuentas inservibles en ese sentido, porque no contribuyen a mejorar la situación del sector primario sino agravarlo.

Y también decirle que ha vuelto usted a mencionar un dato, que es el de personas ocupadas, que trasluce su eterno optimismo. Yo me solidarizo con su eterno optimismo, porque en muchas ocasiones es bueno ser optimista, pero claro a veces ofende escuchar ciertas afirmaciones, por ejemplo, tan sesgadas como hablar de las personas ocupadas en el sector primario.



Vamos a analizar un poco si realmente el escenario al que usted se tiene que hacer frente con estas cuentas es el que nos está diciendo o es otro escenario completamente diferente, que yo creo que hay que decirlo y que sería preocupante que usted desconociera. Porque yo entiendo que le dicen a usted lo que tiene que decir, pero muchas veces tiene que tener cuidado con lo que dice, porque ofende a la gente cuando dice esas cosas, o es que no conoce la situación real que le voy a describir yo.

Fuente del ICANE, incremento del paro en el sector primario en Cantabria de 574 en el 2011 a 586 en el 2012. Personas ocupadas en el sector primario en Cantabria, sí le voy a reconocer que hay 600, perdón 800 personas más ocupadas según el dato de la EPA; pero si usted se hubiera molestado en analizar lo que yo creo que habría sido su obligación habría visto que se perdieron esos empleos entre el 2010 y el 2011 y entre el 2011 y el 2012 se recuperan, pero vamos a hablar de qué empleos son estos, porque yo creo que su obligación sería haber hablado, haber analizado en profundidad estos empleos.

Si usted lo hubiera analizado con los datos de la Seguridad Social se habría dado cuenta que estas personas no están afiliadas a la Seguridad Social, lo cual ya resulta preocupante. Todas estas que aparecen como ocupadas no se han incorporado a ningún régimen, ni al régimen general ni (...). También sería preocupante saber que son mayores de 55 años todas.

Finalmente ¿de qué estamos hablando?, de personas que según la EPA han debido agotar todas sus prestaciones, son mayores efectivamente recurren al campo, porque es lo único que les queda para comer. Y yo creo que por tanto, cuando uno con alegría dice: "estamos reactivando la economía, el sector primario, el medio rural, porque hay más personas ocupadas", yo creo que hay que mirar otros datos y hay que analizarlos en profundidad, porque sino de verdad, Sra. Consejera, que ofende.

¿Es esperanzador por tanto el empleo y el escenario en el que usted tiene ahora mismo que tomar decisiones sobre la gestión?, no lo es. Es negro negrísimo. Setenta y nueve explotaciones ganaderas menos desde 2011, me lo ha reconocido por escrito, porque los datos que yo doy, voy a dar la fuente, que dice el Sr. Fernández que yo no tengo fuentes fiables, vamos a ver qué fuentes tengo yo.

Renta agraria, descenso de un 4,5 por ciento, datos del Ministerio. Se ha multiplicado por cuatro la proporción entre los precios de los alimentos de origen a destino; es decir que otros se llevan el fruto del trabajo de agricultores y ganaderos.

Trescientas once toneladas de sacrificios de ganado bovino en Cantabria menos para el consumo, desde junio del 2011. Han bajado los sacrificios de ganado bovino en los mataderos. Hoy hay 101 explotaciones de leche menos que entregan leche desde junio de 2011. Han bajado 9.070 los litros de leche han bajado 9.070 los litros de leche recogidos por las empresas desde junio de 2011. El precio ponderado del litro de leche que se paga al ganadero ha bajado desde 31,17 euros en junio de 2011, a 28,80; datos de su propio boletín de coyuntura, que también dicen que yo digo el precio falso.

Ventas de ganado. Han bajado 1.500 reses menos desde junio de 2011 y la previsión es que sea de unos 5.000 menos este año, unidos a los anteriores.

La precariedad del sector, los costes de producción de lo que tiene que gastar un ganadero, un agricultor para hacer su trabajo, ha subido desde junio de 2011, 4,60 euros el Kg. de pienso y 5,6 euros el litro de gasóleo.

Los precios medios de la tierra en Cantabria, 5.620 euros más la Ha. de tierra en Cantabria, desde junio de 2011.

El precio de venta de los vegetales ha bajado un 2,76, el de los hortalizas un 7,78, el de venta de los productos forestales un 6,36.

Por lo tanto, el escenario permite ser tan optimista, Sra. Consejera, que yo le digo que el optimismo está muy bien para la vida personal, más bien. Pero cuando se escucha a un ganadero, a un agricultor, estar escuchando estas cosas, yo creo que no tiene motivo para el optimismo.

¿Sirve este presupuesto para afrontar y preparar al campo, la ganadería para la PAC que se nos avecina, sirve para afrontar los problemas del sector lácteo, sirve para afrontar también el sector agroalimentario que tiene un carácter muy vulnerable pero que es estratégico para Cantabria? A juicio de los Socialistas, no sirve.

Y le voy a decir una cosa, usted ha recortado severamente todas las partidas, pero lo que más ha recortado, sin duda es la inversión, las ayudas y todo aquello que se inyecta directamente en la economía cántabra.

Ni recoge un plan de reactivaciones del sector ganadero que prometió el PP. Ni -y me lo ha reconocido, esto me lo ha reconocido todo por escrito- ni existe el programa de apoyo a los productores lácteos. Ni existe el programa de fomento de los mercados de proximidad, ni el plan estratégico 2012-2015 para calidad alimentaria, ni existe el plan estratégico



2012-2015, para el sector de la industria agroalimentaria, -me lo ha reconocido todo usted, por escrito, nada de esto se refleja aquí.

Usted nos presenta un presupuesto que sufre una rebaja general de un 17 por ciento, pero hay datos que me parecen muy graves porque le hacen absolutamente ineficaz. Ustedes que son los adalides de la eficacia y de la gestión y de la buena gobernanza, nos presentan un presupuesto que sorprende, porque la mitad del presupuesto se va para gasto corriente y gasto de personal y el 53 por ciento por ciento para gasto productivo. O sea, tantos gastos para mantener a la Consejería, como lo que se inyecta en la economía cántabra. Y aquí tengo las cifras que pongo a su disposición.

Nos preocupan mucho sus contratos de renting, esos coches que usted tanto orgullo decía que se estaban paseando por las zonas, por la Comarca, sobre todo de Liébana. 12.000 euros al año, estos nuevos todo terreno. Tiene que escuchar a sus alcaldes y a sus concejales, lo ofendidos que están y lo ofendida que está la gente con estos coches nuevos que usted ha convocado un concurso por 2.400.000 euros para cuatro años.

¿Es eficiente que los gastos de personal y los gastos corrientes bajen solo un seis y todo el gasto productivo baje el 17? No.

¿Es eficiente que por cada euro que se gasta esta Consejería en gasto corriente, personal y altos cargos, invierta solamente un euro y 13 céntimos en la economía regional? Un euro en sostenerse, un euro y 013 céntimos en inyectar la economía cántabra, con la situación que tiene en estos momentos el sector primario.

¿Es eficiente que se gaste 421.000 euros en siete altos cargos que usted ha mantenido en estos años, a pesar de que tiene un presupuesto que se ha rebajado un 27 por ciento en total?

Reunifiquelos y lo digo todo desde la filosofía de la eficiencia y la buena gobernanza que tanto nos han metido ustedes en la cabeza y que entiendo que al final se nos ha terminado metiendo. Entonces, con esos ojos, he analizado yo el presupuesto.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Sra. Portavoz, por favor, vaya finalizando.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Sí, sí, Presidenta, termino.

Me interesa decir de la ganadería una cosa. Se rebaja un 19 por ciento el presupuesto de ganadería, pero lo que les tiene que decir a los ganaderos, es que usted ha hecho toda la rebaja centrada en las inversiones. Porque rebaja en los capítulos de gasto improductivo 124.000 euros, pero el sablazo importantísimo de cuatro millones de euros se lo mete a inversiones, transferencias y ayudas. Eso se lo tiene que decir, cómo han rebajado las ayudas en un 17 por ciento y cómo ha retrasado la campaña de inspección en los lineales a diciembre o enero.

Se lo tiene que decir también, que la sanidad animal se rebaja un 68 por ciento, a pesar de que ha dicho que es su gran apuesta, también.

Se rebaja un 30 por ciento las inversiones en el medio rural. Desaparece esa promesa de los 35 millones que usted firmó con el Ministerio, con el antiguo Gobierno, que prometía 35 millones de euros para cuatro años. Ha eliminado la partida de 1.775.000 y no me diga que luego lo reflejará cuando lleguen los fondos, porque sabemos que esos fondos no van a llegar.

En la agricultura, los programas, inversiones, ayudas, se rebajan un 44 por ciento para mejora de la actividad agraria y para el desarrollo de la industrialización y comercialización.

La pesca, 43 por ciento el dinero de gasto productivo, inversiones, ayudas, programas. Esta es la realidad, la promesa del Sr. Diego que la ha hecho la semana pasada estar con el sector pesquero, y que por cierto el sector pesquero nos ha trasladado que le preguntemos que esos 400.000 euros que tiene reservados para el Grupo de acción costera de la zona oriental, nos explique en qué se los va a gastar, que ha dicho que va a ser para estudios y reuniones, 400.000 euros.

¿Y por qué ha contratado al Sr. Artegui? El coordinador que está al frente ¿cómo lo ha contratado? A dedo.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Por favor, le ruego que finalice.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Y termino finalmente, esos planes de cultivos marinos y la recuperación de las zonas de marisqueo que han desaparecido y sobre todo la protección de espacios naturales que se rebaja un 35 por ciento.

Nada más Consejera, y sí que me interesa mucho que su apuesta forestal que usted ha venido aquí como INVERCANTABRIA reconozca ante el sector que se rebaja ni más ni menos inversión en ayudas en un 25 por ciento.



Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias Sra. Portavoz.

Es el turno del Grupo Parlamentario Regionalista, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Buenos días Sra. Presidenta. Señorías.

El mundo rural es sin lugar a dudas el ámbito más sensible, creo yo, a los recortes económicos. Tanto los recortes en sanidad, en dependencia, los recortes de ayuda a domicilio, la creación de impuestos sobre carburantes, yo creo que afectan de una manera brutal y decisiva al sector primario en general y sobre todo a los hombres y a las mujeres del campo.

Estos motivos son más que suficientes para manifestar mi apoyo y mi solidaridad con la convocatoria de huelga general para hoy.

Dicho esto y dada la intervención breve de la Sra. Consejera, yo creo que en consonancia con el propio presupuesto, quería hacer algunas preguntas.

¿Cómo calificaría la Sra. Consejera estos presupuestos?, ¿lamentables como los calificaba el Partido Popular los presupuestos del 2011 que contemplaban 30 millones de euros más para el sector? ¿Habría que quemar estos presupuestos como proponía el Partido Popular para los del 2011 que eran un 30 por ciento más inversores?

En aquél entonces el Portavoz del Partido Popular después de describir la grave situación por la que atravesaba el sector decía textualmente: "Pero qué es lo que hace usted con esta Consejería cuando la situación del sector se encuentra en esta situación.

Pues mire, usted lo que hace es bajar el 25 por ciento del presupuesto de la Consejería en dos años, desde el 2009 al 2011".

Bueno, qué decir entonces de estos presupuestos que usted nos trae hoy aquí que suponen un 30 por ciento menos respecto a los que criticaba el Partido Popular del 2011.

Miren Señorías, Sra. Consejera, usted conoce de antemano mi análisis de los presupuestos del 2013, lo conoce, y yo albergaba la esperanza de que aunque solo fuera por echar por tierra mis argumentos pues usted iba a mejorar alguna faceta, nos iba a informar aquí de algo nuevo pero me equivoqué, porque usted viene aquí a justificar lo injustificable.

Pretende justificar un presupuesto para 2013 de una suma ridícula, de una cifra de 75.256.836 euros, ridícula, sobran las palabras. Sra. Consejera, este presupuesto supone un ataque frontal al sector primario, un sector que por sí, que de por sí mismo tiene ya serias dificultades para sobrevivir y al que ustedes con este presupuesto, a pesar de su optimismo le quieren enterrar.

Yo creo que para gestionar todo este presupuesto sobra toda la estructura política de la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, nos ahorraríamos el sueldo de los altos cargos, 259.713 euros o cuatrocientos y pico mil, perdón.

Ahora, de quién es Sra. Consejera la culpa de este desaguado ¿del anterior Gobierno, del anterior Consejero, de las deudas, de Zapatero?, ¿de quién es? Usted es el segundo presupuesto que ha traído a esta Cámara.

¿Sale de usted Sra. Consejera el programa del Partido Popular?, ¿se lo ha leído? Le leo algunas cosas. "De forma inmediata propondremos un plan estratégico para reactivar el sector, el pago inmediato de ayudas y subvenciones, diseñaremos y ejecutaremos un plan de recursos humanos, un plan de concentración parcelaria, un plan de caminos rurales. Promoveremos una red de agrotiendas, de infraestructuras y equipamientos públicos, etc., etc."

No sigo leyendo, me imagino que usted lo haya leído. No sigo leyendo porque es un cúmulo de despropósitos y lo más grave de mentiras.

Cómo se puede justificar que la Dirección General de Ganadería pierda siete millones respecto al 2011. Cómo se puede justificar que la Dirección de Desarrollo Rural se descapitalice en 10 millones y medio desde el 2011. Cómo se puede justificar la pérdida de 9.600.000 euros desde 2011, en la Dirección General de Pesca y Alimentación.

Usted, Sra. Consejera, no puede venir a justificar este desastre. Yo creo que en política, como en todos los ordenes de la vida, hay que ser coherentes.



¿Dónde está su programa de apoyo que decía en la comparecencia del 8 de septiembre de 2011, ante esta Comisión? ¿Dónde está -repito- el programa de apoyo a los productores lácteos? ¿Dónde su apoyo a las asociaciones de defensa sanitaria? ¿Dónde quedó su promesa de ayudas a las rentas? ¿Dónde el sistema de ayudas para paliar los daños causados por la fauna silvestre? ¿Dónde está el plan integral para la defensa contra incendios forestales?.

Y la Ley de Montes, esa Ley de Montes, esa gran mentira que ustedes están haciendo a los afectados, porque la única salida de verdad con seguridad jurídica es la derogación de la Ley 43/2003, que ustedes aprobaron en Madrid. Eso es lo que tienen que hacer ahora que tienen mayoría absoluta y en Madrid.

¿Dónde está la reducción de los plazos para pagos? ¿Dónde está el Plan de caminos rurales? ¿Dónde está el Plan estratégico para el sector industrial alimentario?.

Son muchos interrogantes, Sra. Consejera, muchas preguntas a las que usted tiene la obligación de contestar. O mejor dicho, me temo que ya ha contestado con sus presupuestos; los suyos, sus presupuestos son sus presupuestos.

Espero que en el trámite de enmiendas, les entre a los Diputados del Partido Popular la razón y entre todos podamos arreglar este desaguisado. Desde luego, mi Grupo está dispuesto en ese sentido a echar una mano.

Sra. Consejera, Señorías, ¿A cuánto personal laboral piensa usted despedir durante 2013? Porque si no sumo mal, suprimen 181.344 euros, destinados a este fin.

Y del sector pesquero y alimentario, qué decir. El Portavoz del Partido Popular siempre me acusa, aquello de que no digo nada sobre el sector pesquero, o que no llego a tiempo. Pues bien, Señorías, para decir lo que ustedes dicen en los presupuestos, mejor es callarse. Porque solo por poner un ejemplo, las ayudas estructurales en el sector de la pesca, se reducen en 3 millones de euros; el 50 por ciento. Claro, es muy fácil decir son 3 millones de euros. No, no, es que ha reducido 3 millones de euros, el 50 por ciento.

Qué decir del seguro colectivo de la pesca, simplemente desaparecen.

Por otro lado, las ayudas a la promoción, a la diversificación, las ayudas a la comercialización y transformación agrícola, se reducen notablemente. Son ayudas a pequeñas empresas del mundo rural, generadoras de empleo.

De las oficinas comarcales, su presupuesto se reduce a 5.000 euros, se rebaja el 99,27 por ciento. Lo que va a repercutir, lógicamente, de manera negativa en el servicio a los ganaderos.

En cuanto a la Sanidad Animal, quiero yo aquí volver a recordar; porque es de justicia; el enorme esfuerzo que se hizo desde la Consejería en su día contra la lucha y la erradicación de enfermedades en la cabaña ganadera de Cantabria. Costó muchos esfuerzos, tanto a los ganaderos como a la Administración. Y gracias a aquel esfuerzo, usted puede hoy disponer de menos gastos, porque la cabaña ganadera de Cantabria está relativamente saneada.

Pero mucho me temo que ustedes están abandonando la prevención en materia de sanidad animal, que yo creo que es muy importante.

En este sentido, quiero llamar la atención sobre la eliminación de 350.000 euros en ayudas a asociaciones de defensa sanitaria. La reducción de 100.000 euros, en el seguro agrario. La anulación de las ayudas para periodos de cuarentena por vacío sanitario.

Si ustedes siguen en esa política de falta de prevención y de relajación, yo creo que vamos a volver a las andadas.

De ayudas directas, las ayudas directas se rebajan en el 39,80 por ciento. Yo he sacado una fotocopia de los presupuestos, solo de una hoja de los presupuestos de ayudas directas a asociaciones y familias sin ánimo de lucro. Se suprime radicalmente, toda la página entera.

En cuanto al sector lácteo. Mire, ustedes intentan quedar bien, introduciendo una ayuda nueva a la asociación frisona de Cantabria, por un importe de 396.000 euros. Con ello intentan esconder en realidad lo que es la reducción del presupuesto en relación con el sector lácteo, en relación con las ayudas al sector lácteo, reducción que supone 1.283.577 euros. Dos ejemplos, ustedes, reducen 750.000 euros, en el control de lactaciones; 420.000 euros, en la mejora de explotaciones de calidad de leche. Eso simplemente por poner algunos de los ejemplos.

En cuanto al tema de desarrollo rural ustedes han dado la puntilla definitiva a la Ley de Desarrollo Rural Sostenible del mundo rural a los planes de zona, como elementos para desarrollar esa Ley, cero euros de presupuesto para los planes de zona eso que ustedes nos están vendiendo en esas reuniones comarcales.



Y los contratos territoriales, ese mantra que yo me empeño en repetir y que me lo recuerda la Sra. Consejera, nada de nada, de nada. Ustedes creo que quieren desertizar sino no lo entendería de otra manera, desertizar Cantabria.

Reducen las ayudas a las entidades locales en un 84,75 por ciento, es decir, pasan de 2.295.000 a 350.100 euros, claro está como no se han podido cargar las Juntas Vecinales vía Decreto Ley pues ahora es muy fácil, lo hacen estrangulándolas económicamente.

En esta línea de despropósitos se enmarcan la reducción también de las ayudas a las Juntas Vecinales para inversiones colectivas, yo no sé si ustedes pretenden que nos vengamos todos a vivir a la costa, ¿qué concentraciones parcelarias va a hacer? ¿se va a hacer les rogaría que me lo contestase, la concentración de Casar de Periedo?

Qué Plan de caminos rurales va a poner en marcha si recorta en inversiones y en infraestructuras rurales el 33,36 por ciento y claro del fomento del cooperativismo nada de nada, las ayudas agroambientales, es decir, las medidas básicas de desarrollo rural hay una nueva bajada de 700.000 euros.

En medidas agroambientales, ustedes han reducido desde el 2011 3.200.000 euros y en cuanto a políticas para el despoblamiento rural, para reducir el despoblamiento rural...

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Por favor Sr. Portavoz vaya finalizando.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Voy finalizando.

Que es una de las políticas fundamentales, ustedes reducen 750.000 euros, en ese sentido sin accesos a las nuevas tecnologías, sin ayudas, sin infraestructuras el mundo rural lógicamente no tiene sentido.

Y acabo con el tema de montes y los espacios naturales. Evidentemente tenemos que descontar o si descontamos la partida de 1,864.000 euros a favor del Consorcio del Parque Nacional de los Picos de Europa, que es la cantidad que el estado transfirió a Cantabria para la gestión del parque partida que por cierto se debía, de haberse creado en el 2012 y nos hubiéramos ahorrado los problemas que todos sabemos.

Digo que si descontamos esa partida el presupuesto de la Dirección de Montes se reduce en un 8,89 por ciento. Con este presupuesto es imposible acometer medidas preventivas contra los incendios, es imposible acometer tareas de deslindes de montes que son imprescindibles para solucionar los problemas de los afectados de la famosa ley, no se pueden hacer proyectos de ordenación de montes ni planes de ordenación de los recursos forestales y menos poner en marcha las famosas inversiones que decía el Presidente.

Acabo Sra. Presidenta, la rebaja de 34 por ciento en el capítulo 4 pone en peligro el programa de uso público de las redes espacios naturales protegidos de la red cántabra de desarrollo rural amenazando los más de 40 puestos de trabajo.

En definitiva Sra. Consejera son malos tiempos para el sector primario aunque usted no los quiera reconocer.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias Sr. Portavoz.

Es el turno correspondiente al Grupo Parlamentario Popular, a su Portavoz le indico que tienen diez minutos para su exposición.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Diez minutos procuraré, muchas gracias Sra. Presidenta, ajustarme a ese tiempo. ,

Antes de entrar en el detalle de las cosas concretas que se han venido diciendo esta mañana aquí quisiera hacer dos consideraciones generales, una agradecer el tono general en el que se está produciendo este debate, agradecerse especialmente a los Portavoces de la oposición, a diferencia de lo que ha ocurrido en otras sesiones de esta misma Comisión y en concreto en la que ha sucedido esta mañana.

Yo creo que de esta manera sí podemos hablar, que se puede exponer con todo derecho la discrepancia por parte de los Grupos de la oposición, pero sin perder la corrección en el tono y yo creo que si el debate lo mantenemos en estos términos entre todos creo que va a ser una a cierto y además vamos a poder analizar los temas con muchísima más claridad.

Entonces agradecerles a Ana Isabel Méndez como a Fernando Fernández el tono del que han expuesto su legítimo rechazo a unas cuentas que no les gustan.

Bien la siguiente consideración general es esta, por parte de la Diputada Socialista se ha hecho una proclama de adhesión a la huelga general que hoy algunos ciudadanos españoles, o un buen número de ciudadanos españoles están



celebrando. También por parte del Diputado del Partido Regionalista se han manifestado su adhesión a la huelga. Bueno, yo no me queda más remedio que decir que yo no me adhiero a la huelga, ni mi Grupo no se adhiere a la huelga.

Y creo estar en condiciones de decir que la inmensa mayoría del sector primario de Cantabria tampoco se adhiere a la huelga. Hoy ganaderos y pescadores no están en huelga, están trabajando. La inmensa mayoría de los ganaderos y la totalidad de los pescadores.

Mi compañero Miguel Ángel Lavín viene de estar desde primero hora de la mañana trajinando por estabulaciones ganaderas y me dice que huelga, nadie. Y yo he podido comprobar que la flota pesquera de Cantabria en su totalidad está faenando a la sardina frente a las playas de Las Landas ahora mismo.

Luego, claro que cada uno está en su derecho de ir a la huelga o no, pero me parece que esas razones que les llevan a ustedes a pedir la participación en la huelga, pues no parece que han sido muy escuchadas por ganaderos y pescadores, al menos a juzgar por su comportamiento en el día de hoy, que es como digo el de trabajar y el de no secundar la huelga, como tampoco nosotros la estamos secundando.

Bien, dicho esto, el contexto en el que se..., tenemos que analizar este presupuesto yo creo que debe ser entendido, porque es muy fácil coger las cuentas de un año, de otro año, compararlos, sacar la calculadora, la hoja de cálculo y empezar a hacer una enumeración detallada de todas aquellas partidas en las que se produce reducción; eso es lo que hemos escuchado de ustedes esta mañana. Una simple enumeración de partidas en las que se produce reducción.

Pero claro, quien crea que la reducción presupuestaria, la consolidación fiscal y el cumplimiento de los objetivos de déficit es un capricho, pues está confundido. Evidentemente a esta Consejera que hoy nos visita en el Parlamento le hubiera gustado mucho más haber podido disponer de 125 millones de euros que de 75, ¿cómo no!

Pero no queda más remedio en esta Comunidad Autónoma que hacer ese esfuerzo por la contención del gasto, por la consolidación fiscal y ese esfuerzo para poner fin a una política descabellada de endeudamiento que nos ha conducido a la crisis económica en la que estamos.

Este es el contexto general. No queda más remedio que hacer este esfuerzo, esta es la situación en la que estamos y en ese marco es en el que tenemos que analizar las medidas que hoy se han presentado aquí.

Preguntaba el Diputado del PRC que cómo se pueden justificar algunas reducciones de partidas, pues porque no queda más remedio que hacer cuadrar las cuentas. Porque esta región no puede gastar cada año 400 millones más de los que se ingresa. Esta región no puede seguir esa dinámica que llevaba, que le ha hecho pasar en los últimos cuatro años de una deuda de 400 millones de euros a una deuda que excede los dos mil millones, porque al final la principal partida de los presupuestos de la región, o una de las partes más importantes es el pago de los intereses de la deuda que equivalen a 120 millones de euros este año.

Cuántas cosas se podrían haber hecho, no solamente en el sector ganadero y pesquero sino en todos los ámbitos de la inversión si la deuda de esta región se hubiera contenido en los años en los que además había bonanza económica, ¡eh! Gastábamos lo que se ingresaba, gastamos el resultado de los ingresos de los años de bonanza económica y además acudimos al endeudamiento.

Luego esto hay que entenderlo para poder entender el resto de las situaciones del presupuesto.

Se dice que es un presupuesto irreal, por parte de la Diputada del Partido Socialista. Yo creo que, Sra. Méndez, lo que era irreal era gastar cada año 400 millones de euros más de lo que se ingresaba, eso era lo que era irreal y eso es lo que nos ha llevado a donde nos ha llevado.

Por ejemplo se hablaba de la política de inversión en caminos rurales. Pero yo creo que aquí por parte de la Consejera hoy se ha dado un dato espeluznante a mi juicio, puesto que si se destina una partida de 1,1 millones de euros, en caminos rurales, en Cantabria, para el año 2013, resulta que 800.000 euros, de ese 1.100.000 se tienen que destinar a pagar la deuda generada por el Gobierno anterior.

Luego, cuando ustedes reclaman mayor esfuerzo inversor en caminos rurales, nos creemos con derecho a reprocharles que si no hay un esfuerzo inversor mayor se debe justamente a que los años en los que estuvieron al frente del Gobierno, los Partidos a los que hoy representan ustedes, se despilfarró el dinero, se gastó más dinero de lo que se ingresaba, se endeudó a esta Región y se dejó una hipoteca que ahora nos corresponde pagar a todos. Luego, eso no debe perderse de vista.

Se ha discutido también sobre cómo interpretar los buenos datos -entiendo yo- de la EPA, que demuestran un aumento del número de personas activas en el campo.



Yo creo que podríamos abrir un completo debate acerca de esos datos. Pero no me negará que no deja de ser una buena noticia. Cuando usted hablaba hace no mucho, hace un año, Sra. Méndez, cuando usted hablaba hace un año de una situación -y además compartíamos aquella apreciación- de una situación dramática para el campo de Cantabria y hablaba de que la última década había sido dramática; usted misma lo decía y tenía razón, yo lo comparto; la última década fue dramática, pues a lo mejor estamos en el momento crítico en el que podamos invertir esa tendencia.

Yo no me considero tampoco especialmente optimista, porque sé que las dificultades por las que están atravesando especialmente los ganaderos del sector lácteo, no tanto a lo mejor los de carne, sobre todo los del sector lácteo son muy grandes. Pero veo que se están dando pasos, tanto en Cantabria como por parte del Ministerio, para revertir esa situación.

Y si después de una década dramática que ha dado lugar al cierre de numerosísimas estabulaciones ganaderas y a la pérdida de puestos de trabajo en el campo, por fin somos capaces de contener esa caída, pues podemos mostrar una pequeña satisfacción. Vamos a ver si esos datos de ese último trimestre se consolidan y empezamos a revertir esa tendencia, que es la tendencia que había cuando la Consejería de Sanidad estaba en manos del Gobierno de ustedes, de Socialistas y de Regionalistas.

Nos parece un acierto -y voy terminando, no sé qué tiempo llevo, Sra. Presidenta-..

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Le quedan dos minutos...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Bueno, pues voy a tratar de ajustarme a ese tiempo.

Nos parece un acierto que se mantenga todo el esfuerzo en lo que son las ayudas directas a los productores; que yo creo que es una obsesión de esta Consejera, que todo el dinero que gestiona la Consejería llegue a los productores y verdaderamente tenga efectos en la economía productiva del país, que no se gaste en certámenes, que no se gaste en imagen, que no se gaste en fotos, que no se gaste en actividades que no sean productivas; sino que llegue directamente a los productores.

Nos parece que ese esfuerzo se está haciendo y que se mantenga ese esfuerzo por las ayudas directas a los productores es un acierto.

Y sin embargo constatamos que hay una reducción de un 6,2 por ciento de los gastos, en los capítulos 1 y 2, que son los administrativos. Luego, la línea debe ser ésa.

Y en cuanto a la Ley de Desarrollo Sostenible, que se ha hablado por parte de los dos, pues yo creo que quien puso la puntilla, a la Ley de Desarrollo Sostenible, a lo mejor fue el Gobierno anterior que ni siquiera firmó el protocolo. Esa Ley está en revisión. Esa Ley está en un proceso de adaptación y Cantabria, si la Ley finalmente se pone en marcha a nivel nacional, Cantabria estará en condiciones de firmar los protocolos, como ya se dijo en su momento.

En cuanto a las ayudas a la comercialización y transformación de productos alimentarios, creo que hay por parte de esta Administración una apuesta por impulsar los sellos de calidad, que a corto y medio plazo, y a largo plazo puede dar resultados muy interesantes. Puesto que es lo que va a permitir generar valor añadido a nuestros productos. Y esa apuesta de la Consejera y de la Oficina de Calidad Alimentaria debemos valorarla muy positivamente.

No tengo tiempo para más. Simplemente decir que si hay que hacer rebajas en las partidas, si el presupuesto de la Consejería se rebaja respecto a los años anteriores, no es por un capricho de este Gobierno, es simplemente por la necesidad de poner fin a una situación que nos llevaba a la debacle, que nos llevaba a la ruina y que era la situación que teníamos cuando Socialistas y Regionalistas estaban en el Gobierno de Cantabria gastando cada año 400 y 500 millones de euros más de lo que se ingresaba y poniendo de rodillas a la economía de esta tierra, como se hizo durante todo ese tiempo.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias, Sr. Portavoz.

Ha contado usted con los mismos dos minutos de flexibilidad de los otros Portavoces.

Es el turno de respuesta de la Sra. Consejera, por un tiempo máximo de treinta minutos.

LA SRA. CONSEJERA (Martínez Gómez): Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Agradezco el trabajo de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios en la elaboración de sus intervenciones y otra cosa bien distinta es el resultado de este trabajo.



El Portavoz del Grupo Popular entiende como entendemos nosotros, que el ajuste presupuestario es la única opción posible y nos gustaría contar con más recursos. Pero la realidad manda. Hay que contener el déficit y pagar la deuda, de lo contrario, Cantabria no será viable.

Vuelvo a repetirlo, existe una Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Después de escuchar a los Portavoces de los Grupos Regionalista y Socialista, está claro que ambos pretenden que no lo cumplamos. Es decir, pretenden ustedes que el Gobierno de Cantabria desobedezca el legítimo mandato de los representantes del pueblo español. Esto es sencillamente un disparate.

A la Sra. Méndez, me gustaría decirle que ya sé que le gusta mucho analizar los datos, que analice uno que es muy importante y que en ningún momento ha mencionado aquí.

Usted sabe que las ayudas son cofinanciadas, ya se lo he dicho en sede parlamentaria. Se lo he dicho y se lo he demostrado. Le he enseñado Órdenes de ayudas que no reflejan lo que estaba presupuestado en los presupuestos, valga la redundancia.

Si estos presupuestos se les sumara la parte cofinanciada, es decir, la parte que pone el Gobierno nacional y la parte que pagan Europa a través de los Fondos FEADER, el presupuesto sería de 84.675.274 euros. Bien, eso por un lado.

Por otro lado, un tema importante que han hecho mención y que no está del todo bien. Ustedes han comentado, ambos Portavoces, el tema de la reducción, el 50 por ciento de las ayudas estructurales de la pesca. No es que este año hayamos reducido el 50 por ciento, sino que en el año anterior, presupuestamos el doble, porque teníamos que pagar los expedientes del año 2011.

También en el Pleno, en una comparecencia, les comuniqué lo que había pasado con los presupuestos del año 2010 y el 2011.

El año 2010, para cumplir el objetivo -bueno no, porque no lo cumplieron el objetivo de déficit, simplemente para cerrar el año- dieron la patada concretamente a 12,5 millones de euros que no pagaron con los presupuestos del año 2010 y lo imputaron al año 2011.

El otro día en una mención en la Cámara, les expliqué y les enseñé el documento contable que demostraba lo que les estoy diciendo. He traído también el documento contable en el que se demuestra cómo la partida presupuestaria de las ayudas estructurales de la pesca, las dieron de baja. Las dieron de baja ustedes.

Y el día 29 de junio, cuando yo tomé posesión, esas ayudas estaban agotadas, no había partida presupuestaria.

Yo aquí he traído un documento, con fecha de registro de salida 24 de marzo de 2011, firmado por el Consejero de Desarrollo Rural de entonces y por el Secretario General de entonces, en la que dice así y vuelvo a leer la memoria: "El cumplimiento del objetivo de déficit fijado por el Gobierno de España para la Comunidad Autónoma de Cantabria, tuvo como consecuencia que numerosas obligaciones reconocidas en 2010, han tenido que ser objeto de imputación al presupuesto de 2011, concretamente se han visto afectados por esta situación, 757 expedientes, por un importe global de aproximadamente 12,5 millones de euros.

En bastantes de esos expedientes, se da la circunstancia, llegado el momento, de iniciar el expediente de imputación al presupuesto de 2011, que no tiene dotación económica suficiente.

Por ello, es necesario tramitar modificaciones presupuestarias que permiten disponer de recursos para tramitar los expedientes procedentes de 2010, que aún están pendientes.

Concretamente se proponen los siguiente cuadros de altas y bajas necesarios para resolver los pagos atrasados pendientes de tramitar, correspondientes a los capítulos 6 y 7 del presupuesto de gastos".

Y dice así: El Secretario y el Consejero proponen la siguiente transferencia de crédito, conceptos que experimentan disminución y bajas, ayudas estructurales en el sector de la pesca 1.760.000 euros; ayudas estructurales al sector de la pesca, 90.000.

Conceptos, hay más ¿eh?, conceptos que experimentan aumento, altas, hay varios, yo les voy a decir algunos: equipos para procesos de información, 100.000; estudios y trabajos técnicos, 120.000; red de caminos rurales y dotaciones de comunales, 1.190.000. Esas eran sus prioridades.

Vamos a seguir hablando si os parece, escudriñando partida por partida el presupuesto y respondiendo punto por punto.



La Ley de Desarrollo Rural Sostenible, el argumento una vez más es el mismo, ustedes crearon un problema con su gestión y si el anterior Gobierno hubiera cumplido el objetivo de déficit, Cantabria hubiera podido firmar el convenio, primero se firma un protocolo que eso lo firmé el 17 de octubre creo recordar, y después se firma el convenio con el Ministerio para que aplique la propia Ley pero no fue así. Solo dos Comunidades Autónomas en España firmaron ese convenio, fueron La Rioja y Galicia.

Hay que recordar que la Ley entró en vigor en el año 2007, en el 2011 hubo una Comunidad Autónoma lo había firmado, La Rioja, y a finales de este año creo que fue Galicia.

En cuanto al contrato territorial que usted menciona Sr. Fernández, Cantabria lo puso en marcha el año 2007 dentro del Plan de Desarrollo Rural del marco de programación 2007-2013, así lo contempló en la Orden de ayudas, Orden GAM/20/2007 para que los ganaderos que desearan pudieran suscribir un contrato con la Consejería.

Es decir, se podía suscribir el contrato para dos o más ayudas de desarrollo rural, lo que suponía un incremento del importe de estas ayudas de un 10 por ciento con una vigencia de siete años. Sin embargo en 2008, la Orden DES/6/2008, eliminó dicho incremento del 10 por ciento, lo eliminó para los que suscribieran el contrato este año y también para los que lo habían suscrito el año anterior, es decir, el año 2007.

La Administración modificó unilateralmente su compromiso pero sin la ventaja del incremento económico de las ayudas.

Más cosas, caminos rurales. Yo sé Sr. Fernández que usted tiene un interés especial en esta partida, otro mantra que usted tiene porque le ha ido muy bien con esa partida presupuestaria, pero debe de saber que hasta el 2015 debemos pagar 770.000 euros de esos caminos que se hicieron en el 2011 concretamente, que fue el año bueno para hacer caminos.

Hasta el final de la Legislatura cada año de ese millón y pico que tengo presupuestado 770.000 euros son para pagar sus deudas. Si ustedes hubieran sido responsables esos 770.000 euros se podían gastar en otras infraestructuras rurales, si no hubieran gastado más que de lo que tenían, ¿de acuerdo?

Más cosas, medidas básicas de desarrollo rural. Hemos tomado en cuenta lo pagado durante este presente ejercicio, de tal forma vamos a poder pagar a todos los solicitantes de la indemnización compensatoria de montaña y a todos los que tengan compromisos en materias de ayudas agroambientales lo que no ha sido así en otras fechas.

Modernización de explotaciones, también lo he apuntado en mi primer turno. Estas ayudas se pagan mediante un plurianual, es decir, hemos consignado el dinero suficiente para pagar a todos los compromisos del año 2011 y 2012, son con plurianuales.

Ayudas que usted dice que a entidades locales que han bajado en un 84 por ciento, que se ha quitado. Esto es una barbaridad, usted bien sabe que las inversiones colectivas, en las inversiones colectivas..., que aparte le voy a decir una cosa, se me ha olvidado una cosa importante; nuestra gestión lo que hemos hecho es medidas que se podían cofinanciar las hemos cofinanciado ¿por qué? Pues porque podemos destinar un euro que automáticamente lo multiplicamos por cuatro.

Esas medidas son, por ejemplo el control lechero, lo que usted comenta de AFCA no es que hayamos bajado el 50 por ciento, es que ahora nos cuesta el 50 por ciento menos porque lo hemos cofinanciado. Lo que usted debería decir aquí es porque no se cofinanció antes.

Las ayudas a la forestación, tres cuartos de lo mismo. El control y los seguimientos del PDR, tres cuartos de lo mismo. Las inversiones colectivas, las cofinanciamos y las multiplicamos por cuatro, o sea que no diga que hemos bajado el 84 por ciento porque no es cierto.

Nosotros pagamos a las entidades locales, podemos hacer tres actuaciones, una con inversiones colectivas mantenemos con respecto al año anterior.

Otra con los ayuntamientos, con las ayudas para incendios que se hacen a través de los ayuntamientos que están declarados como INFOCAN, con las ayudas forestales, las seguimos manteniendo, hay que recordarles que ustedes no las convocaron. Y otras en caminos rurales que usted sabe donde se va el dinero de los caminos rurales, no creo que lo tenga que volver a repetir.

Más cosas, en cuanto a lo que comentan de las oficinas comarcales de extensión agraria, no es que les hayamos quitado 350.000 euros, es que ése era un contrato con EMCANTA, un contrato informático, que estaba puesto en esa partida presupuestaria pero que usted sabe que eso ha desaparecido. O sea, no se preocupe que las oficinas comarcales seguirán como están.



Más cosas, en cuanto a los coches nuevos que comentan ustedes del renting, da la sensación que nos vamos de vacaciones con los coches del renting. Pues mire usted, son los vehículos de incendios, los vehículos de incendios, se hizo un renting, se presentó en la mesa a los sindicatos, y la verdad está mal decirlo, alabaron el contrato y pidieron su ampliación a todos los vehículos de la Dirección; lo digo como mención, se lo puede comentar ustedes a sus homólogos de los sindicatos que seguramente le informarán mejor de lo que les estoy informando yo.

Más cosas, ayudas a las razas autóctonas españolas, lo he hablado en mi anterior convocatoria, el compromiso del Ministerio, una de las cosas que usted habla, habla de las ayudas de razas autóctonas, las cuales estamos haciendo un esfuerzo extraordinario y sin embargo no comenta lo que yo le he dicho en que a Cantabria no entiendo yo el por qué, no lo entendemos nadie, se le pagaba tres euros por UGM de ganado mayor, por unidad de ganado mayor, cuando la media de España estaba entre 11 y 12 UGM por hectárea.

Eso se negoció, se fijó, Cantabria en su día no dijo nada en los Consejos Consultivos de entonces y nos lo hemos tenido que comer con patatas, esto supone, esta pasividad nos ha costado a todos los cántabros una cantidad de 1,3 millones de euros, es una estimación de lo que nos hubiera correspondido utilizando criterios de reparto objetivos y comparables como puede ser el número de UGM inscritas en los libros genealógicos.

No, no lo he hablado, ya sé que no lo he hablado, se lo digo yo, no lo ha hablado porque no le interesa hablar de este tema, porque es su responsabilidad, no, no, ya no se preocupe no he hablado yo pero se lo comento yo. No, no, usted, no, usted habla de las razas autóctonas pero no habla de lo que le interesa; bien no se preocupe, se lo recuerdo yo, no se preocupe.

Más cosas, le voy a recordar también otras deudas que tampoco ha hecho mención, pero que sí que me gustaría hablarlas, como pueden ser otros pagos que también soporta este presupuesto y que también si ustedes nos hubieran liberado de ellos pues estaríamos mucho más boyantes.

Como son la cubierta del Mercado Nacional de ganados de Torrelavega, la tenemos que pagar con plurianuales, el Centro de Sacrificio Integral, el CSI, no Miami, ni Las Vegas, CSI Hazas de Cesto, una instalación totalmente innecesaria y en la que comprometieron gasto hasta el 2019, momento en el que será propiedad de TRAGSA, lo saben ustedes también ¿verdad?, y no de los cántabros. Yo creo que es bastante, un buen ejemplo de buena gestión.

Conclusión, la situación económica es muy difícil, estamos todos de acuerdo, porque es una realidad y no podemos negarla, pero la realidad también refleja otras cosas que yo creo que he hecho mención hoy y que si ustedes quieren no tengo ningún inconveniente en dárselas.

Si queremos reforzar la tendencia, tenemos que ser responsables en la gestión de nuestros recursos, tras ocho años de gestión no del todo correcta, voy a ser tolerante, era un tema que se nos venía abajo, yo creo que ahora es el momento y que esta crisis nos ha hecho a todos afianzar los presupuestos, quitar lo superfluo y esto es compatible con el mantenimiento de los programas de ayudas al sector, como aparece en los presupuestos y como a lo largo del 2013 les demostraré.

Y es compatible gracias a que hemos establecido prioridades y hemos administrado mejor los recursos.

Muchísimas gracias y nada más.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Muchas gracias Sra. Consejera.

Finaliza en tiempo esta Comisión y les emplazo para la siguiente que se producirá mañana a las nueve de la mañana.

(Finaliza la sesión a las doce horas y cuarenta y siete minutos)